



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0028468/2019  
CORDOBA, 27 DIC 2019

**VISTO:**

El Concurso interno convocado por Res. Dec. 2284/2019, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3664/5B (Agrupamiento Técnico Profesional), para desempeñar funciones en el Departamento de Farmacología de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en actas fs. 107 del presente;

El orden de mérito del concurso a fs. 108;

Que por Res. Dec. 2744/19 (fs.110) se aprueba el dictamen emitido por el jurado designado por Res. Dec. 2237/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar **por concurso**, a partir del **01-01-2020**, al Téc. Lab. José Nicolás Enrique **JAIME ALBARRACIN (Legajo N° 44.069)** en un cargo categoría **3664/5B** (Agrupamiento Técnico Profesional) para cumplir funciones, en el Departamento de Farmacología de esta Facultad con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 07:00 a 14:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

**ARTICULO 2°.-** Dejar sin efecto a partir del **01-01-2020**, la designación por concurso del Téc. Lab. José Nicolás Enrique **JAIME ALBARRACIN (Legajo N° 44.069)**, en un cargo categoría **3665/5B** (Agrupamiento Técnico Profesional) de esta Facultad.-

**ARTICULO 3°.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**RESOLUCION N°: 2947**  
EE.mes

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0028468/2019

## ANEXO I - Resolución Decanal N° 2284

### CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo: Nodocente Decreto 366/06

Categoría: 3664/5B – Agrupamiento Técnico Profesional

Área: Departamento de Farmacología

Horario de trabajo: 35 horas semanales.  
7:00 a 14:00 h

**CONDICIONES GENERALES:** Secundario completo y Título de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología.

### CONDICIONES PARTICULARES:

#### Tareas, Responsabilidades

El candidato deberá demostrar experiencia comprobada en la realización de las siguientes tareas y responsabilidades:

- Planificar, proveer y coordinar la producción animal (ratas y ratones convencionales y/o SPF) en función de los requerimientos mensuales que formulan los investigadores del Instituto.
- Realizar cruzamiento, raleo, destetes y mantenimiento del sistema de exocría y endocría en sistema de maximización.
- Llevar adelante la alimentación, limpieza, control sanitario y demás actividades necesarias para el mantenimiento de animales para su uso en los trabajos de investigación del Departamento de Farmacología/IFEC.
- Llevar a cabo el sexado, manipulación y métodos de marcación en rata y ratón.
- Desinfectar y acondicionar todas las áreas del bioterio.
- Controlar y dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad.
- Mantener y controlar las cepas de ratones transgénicos.
- Dosificar los reactivos químicos (antibióticos, desparasitantes, desinfectantes y otras drogas)
- Extraer y recolectar muestras biológicas en rata y ratón.
- Coordinar los ciclos de esterilización y acondicionamiento de alimento, lecho, cajas, tapas y agua, y demás requerimientos.
- Planificar la atención a los animales en feriados y fines de semana.
- Realizar la supervisión de la salud de los animales de laboratorio, para la correspondiente intervención del profesional veterinario.



*"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"*

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**  
República Argentina

EXP-UNC:0028468/2019

- Llevar adelante en forma periódica el monitoreo sanitario de los animales alojados en el bioterio.
- Supervisar las condiciones de traslado de animales entre bioterios (locales, nacionales y/o internacionales).
- Gestionar certificaciones sanitarias en las instituciones que corresponden.
- Participar activamente en la formación y entrenamiento de usuarios en todos los aspectos relacionados con animales de experimentación.
- Brindar apoyo técnico sobre los procedimientos que se desarrollen en el Bioterio.
- Asistir a cursos de formación y perfeccionamiento.
- Gestionar la compra de todos los insumos necesarios para el funcionamiento del bioterio.
- Llevar el registro de todos los procedimientos realizados.
- Llevar registro de todos los animales de cruza, nacimientos, descartes, etc.
- Preparar medios de cultivo para mantención y crecimiento del organismo modelo *C. elegans*, manipulación y generación de distintos estadios larvales. Esterilización del material utilizado para tales fines.
- Participar técnica y activamente como personal de apoyo en proyectos de investigación del departamento.
- Controlar y descartar residuos patógenos generados en el bioterio para su posterior recolección.

**Experiencia Requerida:**

- Acreditar en forma fehaciente conocimiento y práctica en las tareas descriptas anteriormente.

**Otros:**

**TEMARIO:**

- Convenio Colectivo de Trabajo Dto. 366/06. Títulos II (art. 11 al 14), VII (art. 114 y 115)
- Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba: Títulos I y II (art. 23 al 36)
- Manual de Seguridad para Docencia, Investigación o Extensión de la UNC (Res HCS 684/2008 Cap. 1, 6, 10 y 11)
- Res HCD 98/2018 - Programa de Bienestar Animal (CICUAL)